

Las presentes Condiciones Generales definen los términos y condiciones según los cuales la empresa (en adelante «Uneco») produce y/o vende Productos y/o factura Servicios y/o Suministros a sus Clientes. Las presentes condiciones se aplicarán sin perjuicio de las disposiciones contrarias contenidas en las condiciones generales de compra del Cliente o en cualquier otro documento emitido por el Cliente, salvo acuerdo en contrario por escrito.

CLÁUSULA 1: DEFINICIONES

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, y de los acuerdos a los que se aplican:

- El término «Cliente» se refiere a cualquier persona o entidad que encargue Productos, Suministros y/o Servicios a Uneco;
- El término «Especificaciones del Producto» se refiere a las características y especificaciones del Producto (s) proporcionado por Uneco, ya sea fabricado o no por Uneco;
- El término «Uneco» se refiere a la empresa Uneco que factura los Servicios, los Suministros o la venta de Productos al Cliente;
- El término «Orden de Compra» se refiere a cualquier documento utilizado por el Cliente para ordenar Productos, Suministros y/o Servicios de Uneco. La presentación de la Orden de Compra implica la aceptación de las presentes Condiciones Generales;
- El término «Pedido» se refiere a la Orden de Compra modificada o no, y aceptada, por Uneco por escrito;
- El término «Proceso» se refiere al proceso proporcionado a Uneco por el Cliente, con el fin de realizar los Servicios.
- El término «Producto» se refiere a cualquier producto suministrado al Cliente por Uneco, ya sea fabricado o no por Uneco;
- El término «Servicio» se refiere a cualquier servicio prestado al Cliente por Uneco, en particular la fabricación de Productos por Uneco, de acuerdo con el Proceso;
- El término «Suministro» se refiere a cualquier Producto fabricado por Uneco, sin utilizar el Proceso.

Estos términos tienen el mismo significado tanto en singular como en plural.

CLÁUSULA 2: PEDIDO

Los Órdenes de Compra se enviarán a Uneco por correo electrónico, correo postal o intercambio electrónico de datos. Para ser aceptada, cualquier Orden de Compra deberá ser presentada con todos los documentos e información necesarios para el suministro de los Productos y/o para la realización de los Servicios o Suministro.

Los Órdenes de Pedido presentadas por el Cliente sólo serán vinculantes una vez que Uneco las haya confirmado por escrito.

Una vez confirmado por Uneco, cada Pedido se considerará oficial y definitivo y no podrá ser cancelado, modificado o aplazado sin el consentimiento por escrito de Uneco.

Uneco no podrá ser considerado responsable de las deficiencias, errores u otros fallos en las declaraciones del Cliente.

Ninguna modificación de las Especificaciones del Producto y/o del Proceso por parte del Cliente podrá considerarse aceptada sin el previo consentimiento expreso y por escrito de Uneco.

El Cliente no podrá transferir el beneficio de los derechos y obligaciones derivados de un Pedido a un tercero sin que éste haya aceptado los términos de las presentes Condiciones Generales y obtenido el visto bueno expreso de Uneco.

El Cliente reconoce haber comprobado la adecuación de los Productos a sus necesidades. En caso de duda o necesidad de información, el Cliente se compromete a informar a Uneco para obtener toda la información necesaria sobre los Productos para que el Cliente pueda pedirlos bien informado y en pleno conocimiento.

En su caso, el Cliente facilitará a Uneco el Proceso, para que Uneco pueda entregar los Productos al Cliente en el plazo acordado. Uneco no será responsable de cualquier retraso posterior en la entrega de los Productos.

El Cliente reconoce y acepta que verificará la validez e idoneidad del Proceso en relación con sus necesidades. Uneco sólo está especializada en la fabricación y distribución de materiales compuestos, y por lo tanto, no será responsable de asesorar al Cliente en relación con su propia actividad y declina cualquier responsabilidad por la idoneidad del Proceso con la fabricación del Producto.

CLÁUSULA 3: PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario, todos los procesos y técnicos, así como todos los conocimientos y derechos de propiedad intelectual implementados, desarrollados o mejorados por Uneco en el marco de los Servicios y/o de la ejecución de los Suministros y/o de la distribución y fabricación de los Productos, seguirán siendo de su propiedad o de la de sus proveedores. El Cliente se compromete a no realizar ingeniería inversa o analizar el Producto, o, directa o indirectamente permitir o provocar el análisis de la totalidad o parte de los Productos.

El Cliente concede a Uneco y, en su caso, a sus subcontratistas, una licencia gratuita, no exclusiva e intransferible de uso de los derechos de propiedad intelectual de los que es titular el Cliente, para la realización de los Servicios para el Cliente, y en particular relativos, aunque no exclusivamente, al Proceso.

CLÁUSULA 4: PRECIO - PROPIEDAD

Podrá exigirse al Cliente un depósito no reembolsable para garantizar la ejecución del Pedido. El importe del depósito se determinará en el Pedido correspondiente o, en su defecto, será del treinta por ciento (30%) del precio del Producto, previo acuerdo entre las partes y, será pagado inmediatamente tras la recepción de la factura correspondiente. El pago final deberá efectuarse antes de la entrega del Producto, del Suministro y/o Servicio, y, en cualquier caso, en el momento de la entrega.

La fabricación de los Productos solicitados no comenzará hasta la recepción del pago por parte de Uneco, momento en el que se iniciará el cómputo del plazo de entrega.

Los pedidos de Producto(s) no pagados a través de un sistema de depósito, serán pagaderos netos y sin descuento en el plazo de treinta (30) días a final de mes desde la fecha de la factura, salvo que las partes acuerden otra cosa por escrito.

Uneco se reserva el derecho (i) a suspender o cesar sus Servicios y/o la entrega de los Productos, y/o (ii) a exigir el pago por adelantado de cualquier Pedido, incluso de cualquier otro pedido, en caso de impago de algún vencimiento o deterioro de la cobertura del seguro de crédito del Cliente.

Los Productos serán propiedad del Cliente, a reserva del pago de todas las sumas adeudadas por el Cliente a Uneco en virtud del correspondiente Pedido. El Cliente no otorgará garantías reales ni transferirá los derechos de propiedad sobre los Productos impagados. No obstante cualquier reventa, transformación, incorporación o utilización de los Productos por parte del Cliente, Uneco conservará la propiedad de los Productos hasta el pago íntegro del precio acordado.

Los riesgos relacionados con los Productos se transfieren al Cliente en el momento de la entrega según el Incoterm acordado. Si la entrega se pospone a petición del Cliente, o por cualquier otra razón fuera del control de Uneco, los riesgos relacionados con los Productos se transferirán al Cliente en la fecha de entrega inicialmente prevista.

4.1 PRECIO

El precio indicado en el Pedido se considerará el precio acordado entre el Cliente y Uneco.

Salvo que se indique lo contrario en las facturas emitidas por Uneco, no se concederá ningún descuento por pronto pago a cargo del Cliente de la totalidad o parte de los importes adeudados.

Los precios se expresan netos y antes de impuestos.

Todo Pedido abierto de Productos será solicitado por el Cliente mediante peticiones de entrega. El Cliente se compromete a realizar las llamadas de entrega según las cantidades y plazos acordados entre las partes en el Pedido abierto. En caso de que el Cliente no solicite la entrega de la totalidad de las cantidades de Productos del Pedido abierto, Uneco facturará al Cliente los Productos restantes.

En caso de incumplimiento de los plazos acordados en un Pedido abierto por parte del Cliente, y en todo caso, a partir de la fecha de caducidad del Producto, el Cliente autoriza expresamente a Uneco a proceder a su destrucción y a facturar al Cliente los costes asociados.

Salvo acuerdo contrario entre las partes, todos los impuestos, gastos bancarios, derechos de aduana u otros gastos exigibles en virtud de disposiciones reglamentarias correrán a cargo del Cliente.

En caso de que la empresa esté sometida a un procedimiento de salvaguardia o de administración judicial, las entregas se pagarán, a discreción de Uneco, al contado o por adelantado de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

4.2 DEMORA O IMPAGO

Cualquier cantidad no satisfecha en su fecha de vencimiento:

- hará que todas las cuentas a cobrar de Uneco, incluso las que aún no hayan vencido, pasen a ser vencidas de inmediato;
- autorizará a Uneco a suspender la ejecución de sus Servicios y/o la entrega de los Productos;
- autorizará a Uneco a recuperar los Productos no abonados;
- implicará la aplicación de un tipo de interés igual al tipo principal de refinanciación del Banco Central Europeo vigente en la fecha de vencimiento mencionada en la factura, más diez (10) puntos porcentuales.

Uneco facturará al Cliente los gastos de recobro de la totalidad o parte de los importes adeudados, entendiéndose que la indemnización por recobro será, como mínimo, de cuarenta (40€) euros por factura.

CLÁUSULA 5: ENTREGA

5.1 MODALIDADES - TRANSPORTE

Los Productos se entregarán en el lugar de entrega indicado en el Pedido. En ausencia de tales indicaciones, los Productos se entregarán FCA (Incoterms 2020).

5.2 PLAZOS DE ENTREGA

La entrega de los Productos debe realizarse, en principio, en el plazo establecido en el Pedido.

Uneco se esforzará razonablemente por respetar los plazos de entrega. No obstante, los plazos de entrega se dan únicamente a título indicativo. Por lo tanto, los retrasos en las entregas no justifican la anulación del Pedido ni pueden dar lugar a daños y perjuicios. Los plazos de entrega podrán retrasarse debido a dificultades de ejecución, a una modificación del Pedido aceptada por Uneco, a una escasez de materias primas, a dificultades de transporte o a otras razones. El Cliente será informado de cualquier retraso lo antes posible. El cumplimiento del plazo de entrega indicado está, en cualquier caso, supeditado a una cooperación sin fallos entre las partes. En este sentido, el Cliente se compromete a facilitar a Uneco toda la información necesaria relacionada con el Pedido.

En caso de retraso en la entrega de los Productos por causa del Cliente, Uneco estará autorizada a facturar al Cliente los costes relacionados con el almacenamiento de dichos Productos, y con el almacenamiento de la materia prima en caso de Pedido abierto, por un precio de cincuenta (50) euros por metro cuadrado y día, más los posibles costes adicionales de transporte. Cada factura mencionada deberá ser abonada por el Cliente, antes de la entrega del Pedido correspondiente.

En el caso de Productos pedidos pero no llamados a entrega y cuya fecha de caducidad haya vencido, Uneco tendrá derecho a entregar dichos Productos al Cliente. Uneco no será responsable si los Productos entregados están caducados.

5.3 CUMPLIMIENTO

El Cliente deberá comprobar la conformidad cualitativa y cuantitativa de los Productos desde el momento de su recepción.

En caso de que los Productos sean manifiestamente no conformes, estén dañados y/o falten, el Cliente deberá hacer constar sus reservas e identificar los Productos manifiestamente no conformes, dañados y/o faltantes, así como sus cantidades, en la carta de porte del transportista y en presencia de éste. El Cliente también deberá enviar, por carta certificada con acuse de recibo, la confirmación de sus reservas al transportista así como a Uneco en los tres (3) días laborables siguientes a la recepción de dichos Productos.

Las reclamaciones por faltas de conformidad que no hayan sido descubiertas en el plazo estipulado anteriormente, a pesar de un examen minucioso, deberán formularse por escrito y deberán llegar a Uneco en un plazo de treinta (30) días naturales a partir del descubrimiento de dichas faltas de conformidad y, en cualquier caso, a más tardar durante la duración de la garantía especificada en el artículo 6 y, en su caso, antes del final de la vida útil de los Productos correspondientes, lo que ocurra primero.

Entendiéndose nula cualquier reclamación efectuada una vez que el Cliente haya revendido o utilizado los Productos, o los haya transformado o tratado de cualquier forma, salvo que el Cliente sea un distribuidor declarado como tal a Uneco.

Si el Cliente no ha presentado ninguna reclamación en los plazos indicados anteriormente, ello se considerará como una renuncia absoluta e incondicional a su derecho.

Si el Cliente puede probar que los Productos no son conformes con las Especificaciones del Producto y, en su caso, con el Proceso, Uneco podrá, a su discreción, sustituir los Productos no conformes a su cargo o reembolsar el precio pagado por el Cliente por dichos Productos, siempre que la no conformidad, en su caso, no se derive del Proceso.

En cualquier caso, Uneco no será responsable si alguna no conformidad resulta, surge o está relacionada con el Proceso o con cualquier información transmitida por el Cliente.

CLÁUSULA 6: GARANTÍA

Con sujeción a los límites mencionados a continuación, la conformidad de los Productos con las Especificaciones de Producto y, en su caso, con el Proceso, está garantizada durante un período igual a la vida útil restante de los Productos a partir de la fecha de entrega de los Productos, o en su defecto durante un (1) mes sujeto a cualquier otra duración indicada en la oferta, documento contractual o cualquier otro documento proporcionado por Uneco.

Uneco no ofrece ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su valor potencial de mercado o adecuación para un fin determinado. El Cliente reconoce que Uneco no puede prever todas las condiciones en las que pueden utilizarse los Productos. En consecuencia, es responsabilidad del Cliente, antes de cualquier uso, realizar sus propias pruebas de muestreo para determinar la seguridad e idoneidad de los Productos en relación con sus necesidades. Asimismo, es responsabilidad del Cliente asegurarse de que el uso de los Productos para un fin determinado, ya sea solo o en combinación con otros productos, se ajusta a las necesidades previstas por el Cliente. Uneco no será responsable de ninguna reclamación del Cliente sobre los Productos, en caso de que el Cliente no haya realizado las pruebas anteriormente mencionadas. Además, es responsabilidad del Cliente asegurarse de que el uso de los Productos para un fin determinado, ya sea solo o en combinación con otros productos, no es susceptible de infringir ningún derecho de propiedad intelectual preexistente. Toda la información comunicada por Uneco se facilita sin garantías explícitas o implícitas.

El Cliente se compromete a garantizar y mantener indemne a Uneco frente a cualesquiera reclamaciones de terceros o de sus propios aseguradores, directas e indirectas, relacionadas con el cumplimiento de nuestras obligaciones derivadas del presente Pedido o de cualquier Pedido resultante del mismo, y que contravengan las condiciones y la limitación de responsabilidad de la presente cláusula.

El Cliente garantiza a Uneco contra todas las consecuencias derivadas de procedimientos de infracción relativos a la utilización del Proceso y/o de los datos o dibujos que haya transmitido.

Las Partes acuerdan expresamente excluir cualquier garantía legal, como la garantía de vicios ocultos y la garantía de productos defectuosos si la legislación aplicable lo permite:

- En caso de un daño resultante de condiciones de almacenamiento inadecuadas, de un mantenimiento deficiente o de una falta de mantenimiento o de una falta de inspección o de una instalación incorrecta realizada por el Cliente o por un tercero, y en general resultante de cualquier manipulación no conforme a las recomendaciones técnicas o a la práctica habitual de la profesión;
- Por los defectos resultantes, en todo o en parte, del desgaste normal del Producto, de los deterioros o accidentes imputables al Cliente o a un tercero;
- Por los defectos o faltas de conformidad que no hayan sido objeto de una reclamación expresa por parte del Cliente a la entrega del Producto según lo dispuesto en la cláusula 5.3;
- En caso de usos, actos y/o modificaciones sobre los Productos por parte del Cliente o de un tercero;
- En caso de defectos que se manifiesten una vez finalizada la vida útil de los Productos;
- En caso de fuerza mayor;
- En caso de impago, incluso parcial.

CLÁUSULA 7: RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de Uneco se limita por cualquier causa, excepto por los daños personales y negligencia grave, a los daños directos. En cualquier caso, la responsabilidad de Uneco se limita al importe del Pedido para el suministro de los Productos. La responsabilidad de Uneco no cubrirá en ningún caso los daños consecuentes, incidentales, especiales, punitivos e indirectos, incluyendo, sin carácter limitativo, la pérdida de negocio, la pérdida de beneficios, la pérdida de oportunidades, la pérdida comercial, la disminución de ingresos, las reclamaciones de terceros, etc.

Uneco no se hace responsable de ninguna información proporcionada por el Cliente que sea incorrecta o esté protegida por el derecho de propiedad intelectual de un tercero. El Cliente seguirá siendo responsable del resultado que persiga y de cualquier omisión en la información que facilite.

En cualquier caso, en relación con los Servicios, Uneco no será responsable en caso de error en la ejecución del Proceso debido a información insuficientemente precisa o errónea proporcionada por el Cliente.

En caso de que Uneco o uno de sus funcionarios, empleados o agentes sean objeto de una citación, una orden judicial o cualquier otra solicitud de una autoridad estatal o de un tribunal

de justicia en el marco de un procedimiento judicial contra el Cliente, este último indemnizará y reembolsará a Uneco todos los costes y gastos, incluidos, entre otros, los honorarios razonables de abogados y las costas judiciales, en que incurran Uneco y/o uno de sus funcionarios, empleados o agentes en relación con ello.

CLÁUSULA 8: SUBCONTRATACIÓN

Salvo disposiciones en contrario en el Pedido, Uneco podrá subcontratar la totalidad o parte de la prestación de los Servicios y/o del Suministro, la fabricación y/o el suministro de los Productos a un tercero con unos estándares de calidad comparables y sujeto a normas de confidencialidad equivalentes.

CLÁUSULA 9: CASOS FORTUITOS Y DE FUERZA MAYOR

Se asimila contractualmente a la fuerza mayor y puede constituir causa de extinción o suspensión de las obligaciones de una de las partes, cualquier acontecimiento que la parte incumplidora no haya podido prever o controlar razonablemente en la fecha del presente documento, habida cuenta del carácter inevitable, imprevisible e incontrolable del suceso en cuestión y, en particular, en caso de acción gubernamental, guerra, terrorismo, escasez de materias primas, incumplimiento de los proveedores o subcontratistas de las partes, interrupción del transporte, escasez o acción industrial, contaminación viral, epidemia, terremoto, incendio, explosión, inundación, huelga, cierre patronal, embargo, caso fortuito o cualquier otra causa que escape al control razonable de la parte incumplidora, siempre que la parte que invoque el caso de fuerza mayor lo haya notificado con anterioridad a la otra parte y haya hecho esfuerzos comerciales razonables para evitar o remediar dicho caso de fuerza mayor; no obstante, en ninguna circunstancia ninguna de las partes estará obligada a resolver una perturbación o controversia laboral. Si, en un plazo de noventa (90) días desde la notificación del suceso, persiste el caso de fuerza mayor, cualquiera de las partes podrá resolver el Pedido mediante carta certificada con acuse de recibo o equivalente y la resolución tendrá efecto inmediatamente.

CLÁUSULA 10: DATOS PERSONALES

En el marco de la relación sujeta a las presentes Condiciones Generales, cada una de las partes puede acceder y utilizar los datos personales de los empleados, subcontratistas, clientes o proveedores (en adelante, los «Interesados») de la otra parte (en adelante, los «Datos Personales»). Los Datos personales se utilizan para permitir el funcionamiento eficaz de la relación contractual. El período de conservación de esos datos debe ser el estrictamente necesario para lograr la finalidad mencionada. Los Datos personales, facilitados o recopilados por una parte, se utilizarán de conformidad con las disposiciones del Reglamento General de Protección de Datos («RGPD»). De acuerdo con el RGPD, los Interesados gozan de los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, oposición y actualización. En determinadas condiciones, los Interesados pueden tener derecho a la portabilidad y a la limitación del tratamiento. Para ejercitar estos derechos, el Cliente puede escribir a Uneco a la siguiente dirección: contactGDPR@gazechim.com.

Si, tras contactar con Uneco, el Cliente considera que no se respetan sus derechos en virtud de la ley de informática y libertades, puede presentar una reclamación a la autoridad de control pertinente.

CLÁUSULA 11: CUMPLIMIENTO - CONTROL DE LAS EXPORTACIONES

Cada una de las Partes se asegurará de que sus directivos, empleados, agentes, proveedores, contratistas y cualquier otra persona que preste servicios para ella o en su nombre lo haga de conformidad con todas las leyes, estatutos, reglamentos y códigos aplicables relacionados con la lucha contra la corrupción, incluida la Ley española 2/2023, el deber de diligencia debida, la US Foreign Corrupt Practices Act de 1977 y la UK Bribery Act de 2010.

Cuando el Cliente no sea el usuario final de los Productos, el Cliente se compromete a compartir con Uneco toda la información relativa al usuario final y a cumplir toda la normativa internacional aplicable anteriormente mencionada.

El Cliente se asegurará de que los mercados, los clientes finales y/o el uso final del Producto para el que el Cliente ha solicitado los servicios de Uneco no están sujetos a ninguna sanción, incluidas, entre otras, las sanciones nacionales, europeas, internacionales (ONU), estadounidenses (OFAC) o cualquier otra sanción aplicable.

La aceptación de cualquier pedido por parte de Uneco está sujeta a los procesos de «Conozca a su Cliente» y de control de exportaciones, y el Cliente deberá proporcionar a Uneco toda la documentación necesaria, incluyendo, entre otros, los documentos de identificación de sus directivos o certificados de usuario final. Uneco se reserva el derecho de rechazar o cancelar cualquier pedido del Cliente en caso de duda sobre la identidad del Cliente.

CLÁUSULA 12: OTROS

El hecho de que el Cliente o Uneco no ejerza un derecho, en cualquier ocasión, no implica una renuncia al ejercicio de este derecho en otra ocasión.

A menos que el Cliente se oponga previamente por escrito, Uneco está autorizado a mencionar el nombre del Cliente en sus referencias comerciales, sitio web, comunicados de prensa y folletos publicitarios.

Las presentes Condiciones Generales se interpretarán en la medida de lo posible de acuerdo con la ley. Si alguna de las cláusulas de las Condiciones Generales fuera declarada nula por decisión judicial en firme, la nulidad de dicha cláusula no implicaría la nulidad de las Condiciones Generales, cuyas demás disposiciones seguirían vigentes y la cláusula anulada sería sustituida de mutuo acuerdo por otra que lograra el mismo resultado jurídico y económico.

CLÁUSULA 13: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Las presentes Condiciones Generales se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación vigente en el domicilio social de Uneco. Son expresamente aplicables las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías.

En caso de litigio entre Uneco y el Cliente derivado de las presentes Condiciones Generales o relacionado con ellas, las partes intentarán resolver su desacuerdo mediante negociación durante un plazo de treinta (30) días. A falta de acuerdo amistoso, el litigio se someterá a la jurisdicción exclusiva del tribunal del domicilio social de Uneco.